

34982

Manta, 13 de Marzo del 2006

Señora
Ximena Dasira Ruano Guevara
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "GEMASH S. A." en sesión del día 10 de Marzo del 2006 la eligió a usted GERENTE de la compañía, por un período de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De conformidad con los estatutos sociales; a usted, le confieren los atributos para ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía así como todas las demás facultades que le conceden los estatutos y la Ley de Compañías.

Los estatutos sociales constan en la Escritura Pública de Constitución, que fue autorizada por la Notaria Pública Primera del cantón Manta, Abg. María Lina Cedeño Rivas, con fecha 22 de Diciembre del 2003; aprobada con la Resolución N° 04.P.DIC.00063 de la Superintendencia de Compañías con fecha 4 de Febrero del 2004; e inscrita ante la Registradora Mercantil de la ciudad de Manta, en el registro mercantil a su cargo, bajo el número setenta y siete (77) y anotado en el repertorio general con el número doscientos cincuenta y seis (256) con fecha 27 de Febrero del 2004.

Se dignará inscribir este nombramiento conjuntamente con la aceptación del cargo.

De usted, atentamente,

Sr. Máximo Castro Mena
PRESIDENTE

NOTA DE ACEPTACIÓN.-

Dejo constancia que en esta fecha, he aceptado la designación al cargo de **GERENTE** de la compañía "**GEMASH S. A.**", y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas con apego a las leyes del país y al estatuto social de la compañía.

Manta, 13 de Marzo del 2006

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 180

Repertorio No. 796

Manta Abil 3 de Marzo del 2006

Sra. Ximena Dasira RUANO Guevara
C.I. # 100169582-2

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

DOMICILIO: Calle 19 entre Av. 11 y 12 No. 213

Abgdo. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Lei Cantón Manta

